INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN-026-2021

ADENDA 01
Cuatro (04) Octubre 2021

OBJETO: SERVICIO DE AVALUO PARA INMUEBLES PARA ADQUISICIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MERCADO PESQUERO EN EL SECTOR LA RAMPA DENTRO DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

CONSIDERANDO

1. En virtud de la observación realizada a la invitación pública, y a la respuesta dada a la misma, la Entidad:

RESUELVE

PRIMERO. El formato de la propuesta económica quedará así:

FORMATO 09 - PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad y fecha,

Arquitecto
OSCAR CONTRERAS LAZARO
Secretario de Infraestructura - Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO MIN-026-2021

OBJETO – "SERVICIO DE AVALUO PARA INMUEBLES PARA ADQUISICION DENTRO DEL PROYECTO DISTRITO MALECON"

PROPONENTE

DETALLE	***DURACION MESES***	***VALOR***	***VALOR PARCIAL***
Avalúo comercial del inmueble *urbano ubicado en Carrera 6 # 47-16 Sector La Rampa del Distrito de Barrancabermeja - Incluye IVA*	*1*		
Avalúo comercial del inmueble *urbano ubicado en Calle 47 # 6-13/17/19 Sector La Rampa del Distrito de Barrancabermeja - Incluye IVA*	*1*		
Avalúo comercial del inmueble urbano *ubicado en Carrera 6 # 47-28/30 Sector La Rampa del Distrito de Barrancabermeja - Incluye IVA*	*1*		
Avalúo comercial del inmueble urbano *ubicado en Calle 52 # 4-39 Sector Cristo Petrolero del Distrito de Barrancabermeja - Incluye IVA*	*1*		
		VALOR PARCIAL	
		IVA	
		VALOR TOTAL	

LOS PRECIOS AQUÍ OFERTADOS CONTIENE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, DEDUCCIONES, CONTRIBUCIONES Y OTROS.
VALOR SIN IVA: _____ ($_____)
VALOR TOTAL: _____ ($_____)

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información

SEGUNDO. El alcance del objeto del contrato quedará así:

El contratista debe garantizar disponibilidad de los servicios de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica, el cual deberá prestar sus servicios de acuerdo a los requerimientos de supervisión del contrato o quien este designe; y deberá cumplir lo siguiente:

ACCIONES A REALIZAR.

Aspectos técnicos:
*Se requiere contratar **los servicios de avalúos comerciales de bienes inmuebles**, expedición del diagnóstico técnico y certificado de existencia y habitabilidad, para lo cual solicita que el proponente cumpla con los siguientes requisitos:*

1. *El proponente deberá garantizar que su servicio sea oportuno, eficaz, eficiente y de calidad al momento de requerirse.*
2. *El oferente de estos servicios será una lonja inmobiliaria o similar y/o corporación de avaluadores y/o avaluador con registro abierto de avaluadores, esto con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de avalúos para adquisición de inmuebles considerados de utilidad por entidades públicas.*
3. *Los precios unitarios de los servicios ofrecidos deben incluir todos los costos en que pueda incurrir el proponente, para cumplir a cabalidad con sus actividades, incluyendo: impuestos, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista, así como gastos de transporte, aportes parafiscales del personal a cargo del proponente, seguridad para el personal que se desplace a la zona de estudio.*

4. *El proponente deberá designar a una persona responsable de la gestión del contrato, que coordine eficazmente su ejecución al interior de la empresa a fin de brindar una mejor atención y prestación del servicio al Distrito y deberá anexar en la propuesta la hoja de vida de quien hará las veces de encargado de atender la cuenta.*

LA PRESENTE ADENDA HACE PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.

ORIGINAL FIRMADO

OSCAR CONTRERAS LAZARO
Secretario de Infraestructura Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Elver Danilo Fuquene Rincón (Aspectos Jurídicos)	Original Firmado	04/10/2021
Revisó:	Nelson José Sánchez Abril	Original Firmado	04/10/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			